XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA

ANEXO III

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
CALIFICACIÓN PROVISIONAL PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL EN EL ÁMBITO DEL ARI DE A RIBEIRA SACRA	**VI408L**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | FAX | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Persona o entidad solicitante ◯ Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

◯ **Electrónica,** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal. Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

◯ **Postal** (cubrir la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TIPO DE ACTUACIÓN A REALIZAR

◯ Rehabilitación

◯ Renovación

◯ Mejora de la calidad y sustentación del medio urbano

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA

ANEXO III
(continuación)

LOCALIZACIÓN DEL EDIFICIO, VIVIENDA O ESPACIO PÚBLICO OBJETO DE LA ACTUACIÓN

◯ Edificio de tipología residencial colectiva ◯ Vivienda unifamiliar ◯ Viviendas ubicadas en edificios ◯ Espacio público

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA

PARROQUIA	LUGAR

CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD

Nº DE LOCALES PARTÍCIPES EN LAS OBRAS	TOTAL M^2 SUPERFICIE CONSTRUÍDA DE LOCAL

EDIFICIO O VIVIENDA DECLARADO BIC, CATALOGADO O CON PROTECCIÓN INTEGRAL ◯ SÍ ◯ NO

PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN MESES

RESUMEN VALORADO DE LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN PREVISTAS

TIPO DE OBRAS A EJECUTAR Y VALORACIÓN			COSTE PREVISTO SIN IVA	
Obras de mantenimiento con el fin de adecuar los edificios a la normativa vigente				
		SUMA PARCIAL		
Obras para la mejora de la eficiencia energética del edificio y vivienda				
		SUMA PARCIAL		
	De calefacción		De refrigeración	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Demanda global energética en kWh/m^2 año				
Demanda global energética prevista después de la mejora en kWh/m^2 año				
Reducción demanda global energética (en valores absolutos y porcentuales)				
Obras para mejorar las condiciones de accesibilidad a los edificios y los accesos a las viviendas y locales y su adaptación a la normativa energética de la eficiencia energética del edificio y vivienda				
		SUMA PARCIAL		
Obras de renovación (previa demolición)				
		SUMA PARCIAL		
Mejora de la calidad y sustentación del medio urbano				
		SUMA PARCIAL		

RESUMEN VALORADO DE LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN PREVISTAS (continuación)

TIPO DE OBRAS A EJECUTAR Y VALORACIÓN	COSTE PREVISTO SIN IVA
Otros gastos imputables	
Honorarios de profesionales que intervienen	
Informes técnicos	
Certificados necesarios	
Gastos de tramitación administrativa necesarios	
Otros gastos generales similares	
SUMA PARCIAL	
IMPORTE TOTAL PREVISTO DE LAS ACTUACIONES	

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

- ☐ Documentación acreditativa de la titularidad del inmueble, en el caso de personas físicas solicitantes, de agrupaciones de personas propietarias
- ☐ Acta de constitución de la comunidad de personas propietarias o documento de constitución como agrupación de comunidades de personas propietarias
- ☐ Anexo V, de certificado de la comunidad de personas propietarias, de la agrupación de comunidades de personas propietarias o de la agrupación de personas propietarias, en el que se recoja tanto el acuerdo de participar en este programa como el nombramiento de la persona que represente en la tramitación del expediente a la comunidad o a la agrupación de comunidades de personas propietarias o a la agrupación de personas propietarias
- ☐ Proyecto de ejecución de las obras o, si no fuera preciso para su autorización, memoria descriptiva de las actuaciones a realizar, que deberán identificar el edificio o la vivienda, incluir fotografías donde se muestren los elementos que se rehabilitarán, así como el presupuesto desglosado y detallado de la inversión
- ☐ Certificado de inicio de las obras, emitido por la persona técnica responsable de la obra, en el caso de obras iniciadas con anterioridad a la fecha de publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*
- ☐ Licencia municipal de obras, en caso de que sea necesaria por la actuación a realizar, o solicitud de esta, si no se dispone de licencia
- ☐ Comunicación previa al ayuntamiento, cuando la actuación no esté sometida a licencia. En el caso de haber transcurrido más de quince días hábiles, contados desde la fecha de presentación de la comunicación previa al ayuntamiento, esta deberá venir acompañada de una declaración responsable de la actuación de no haber sido requerida para su subsanación
- ☐ Plano de situación de la vivienda o edificio o, en su caso, del espacio público en el que se vayan a realizar obras de mejora de la calidad y sustentación del medio urbano
- ☐ En el caso de edificios o viviendas declarados bien de interés cultural (BIC), catalogados o que cuenten con protección integral en el instrumento de ordenación urbanística correspondiente, documentación justificativa de estas circunstancias
- ☐ Certificación de la demanda energética o del consumo de energía no renovable previa a la actuación o, de ser el caso, de los demás documentos justificativos de la situación previa para las actuaciones previstas en el artículo 36 del Real decreto 106/2018, de 9 de marzo, del programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas
- ☐ Anexo VI, en el que se relacionen las viviendas y locales del edificio partícipes en las actuaciones de rehabilitación y renovación, cuando la solicitante sea una persona física propietaria de una vivienda unifamiliar o de una vivienda en edificio de tipología residencia colectiva o una comunidad o agrupación de comunidades de personas propietarias o agrupación de personas propietarias

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Documentación acreditativa de la representación de la persona que actúe en nombre de la persona o entidad solicitante, de ser el caso			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
NIF de la entidad solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
NIF de la entidad representante	☐
Certificación catastral de titularidad correspondiente a la persona o entidad solicitante o, de ser el caso, a las personas que sean miembros de comunidades o agrupaciones de comunidades de personas propietarias o agrupaciones de personas propietarias	☐
Consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales de la vivienda o viviendas en que se van a llevar a cabo las actuaciones, que acredite su uso para las actuaciones promovidas por la persona o entidad solicitante	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais
Actualización normativa: en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

LEGISLACIÓN APLICABLE

Real decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan estatal de vivienda 2018-2021.

Resolución de 22 de junio de 2020 por la que se regula el procedimiento para participar en el Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural del Plan estatal de vivienda 2018-2021, y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones correspondientes al área de rehabilitación integral de A Ribeira Sacra (códigos de procedimiento VI408L, VI408M y VI408N).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

Este documento solo podrá presentarse en las formas previstas en su norma reguladora

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA

ANEXO V

CERTIFICADO DE LA COMUNIDAD O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PERSONAS PROPIETARIAS O AGRUPACIÓN DE PERSONAS PROPIETARIAS

(Se deberá elegir y cubrir una de las siguientes opciones según el tipo de entidad de que se trate.)

☐ **DATOS DE LA COMUNIDAD O DE LA AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PERSONAS PROPIETARIAS SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA COMUNIDAD O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PERSONAS PROPIETARIAS | NIF

PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PERSONAS PROPIETARIAS

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PERSONAS PROPIETARIAS

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

☐ **DATOS DE LA AGRUPACIÓN DE PERSONAS PROPIETARIAS SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN DE PERSONAS PROPIETARIAS | NIF

PERSONA TITULAR DE LA REPRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE PERSONAS PROPIETARIAS

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

CERTIFICA

Que en la reunión que tuvo lugar el día _____ se adoptaron, por la mayoría exigida por la legislación vigente, los siguientes acuerdos:

1. Solicitar la participación en el programa de regeneración y renovación urbana y rural en el ámbito del ARI de la Ribeira Sacra.
2. Delegar su representación en:

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

☐ **FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA**

☐ **FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA**

☐ **FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN DE PERSONAS PROPIETARIAS**

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA

ANEXO VI

RELACIÓN DE PERSONAS PROPIETARIAS DE LAS VIVIENDAS Y LOCALES DEL EDIFICIO/VIVIENDA PARTÍCIPES EN LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Nota: para el caso de agrupaciones de comunidades de personas propietarias, se presentará este anexo por cada comunidad de personas propietarias.

Las personas propietarias que participan en las obras son las siguientes:

VIVIENDA /LOCAL (poner V o L)	PISO	LETRA	REFERENCIA CATASTRAL	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA

Nota: para el caso de más de una persona titular y/o partícipe para cada vivienda o local, deberán figurar todas y cada una de ellas.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____